

Presupuesto licitación: 5.000.000 Ptas. Iva Incluido.

4. Plazo de ejecución: Diez meses, contados desde la firma del contrato.

5. a) Solicitud de documentación:
Véase punto 1, Sección de Gestión Económica.
b) Fecha límite de solicitud:
[2 días antes fin recepción de ofertas]

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas:
Antes de las 13 horas del día 8 de junio de 1993.
b) Dirección a la que deben remitirse:
Véase punto 1 - Registro General.

7. a) Personas admitidas a apertura de las ofertas:
Acto público.
b) Fecha, hora y lugar: 18 de junio a las 12 horas.
Véase punto 1 - Sala de Juntas.

8. Fianzas y garantías exigidas:
Fianza definitiva: 200.000 Ptas.
4% de presupuesto de licitación.

9. Modalidades de financiación y pago: Libramientos parciales.
(conforme Cláusula 16.3 P.C.A.P.).

10. Forma jurídica de agrupación de contratistas:
Se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 L.C.E. y 26 y 27 del R.G.C.E.

11. Condiciones técnico-económicas del contratista:
Las exigidas en la Cláusula 8 del P.C.A.P.

12. Plazo de validez de la oferta:
Tres meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones (artículo 116 R.G.C.E.).

13. Criterios de adjudicación del contrato:
Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Información adicional:
Las proposiciones deberán ajustarse al modelo previsto en el P.C.A.P.

Córdoba, 21 de abril de 1993.- P.D. (Orden 16.III.93).- El Delegado, Diego Ruiz Alcobilla.

EL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

RESOLUCION de 26 de abril de 1993, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Institución hace pública la Resolución de adjudicación definitiva que a continuación se indica:

Objeto de la contratación: Servicio de limpieza de las dependencias de la Institución del Defensor del Pueblo Andaluz.
Sistema de adjudicación: Contratación directa.
Empresa adjudicataria: Servicio de Limpieza San Pablo, S.L.
Importe adjudicación: 5.999.649 ptas.
Fecha de adjudicación: 19 de febrero de 1993.

Sevilla, 26 de abril de 1993.- El Defensor del Pueblo Andaluz, Manuel Conde-Pumpido Ferreiro.

AYUNTAMIENTO DE GUADIX

ANUNCIO. (PP. 586/93).

El Pleno Municipal en sesión ordinaria celebrado el día 29 de octubre de 1992 aprobó el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación de las obras

de construcción de la Oficina Comarcal Agraria, mediante el sistema de subasta. El mismo se expone al público por plazo de 8 días a efectos de reclamaciones, convocándose simultáneamente licitación, conforme al Art. 122 del R.D.Lg. 781/86, de 18 de abril.

Objeto: La contratación de las obras para la construcción de la Oficina Comarcal Agraria mediante el sistema de subasta.

Plazo de ejecución obras: 12 meses.

Pliego de condiciones: El mismo se encuentra de manifiesto en el Negociado de Secretaría General y demás antecedentes que puedan interesar a los licitadores.

Tipo máximo de licitación: 33.639.590 Ptas. IVA incluido.

Fianza provisional: 672.792 Ptas.

Fianza definitiva: 1.345.584 Ptas.

Clasificación del empresario: Los Empresarios deberán acreditar estar clasificados en el Grupo C, Subgrupo 2, Categoría del Contrato D.

Documentación, lugar, día y hora de presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de 20 días hábiles a contar del siguiente al que aparezca la última publicación del presente anuncio de licitación en el BOP, BOJA o BOE.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante las horas de Oficina (9 a 13 horas) según modelo que se inserta al final del Pliego de Condiciones y acompañando la documentación a que hace referencia la cláusula quinta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadix, 23 de febrero de 1993.- El Alcalde, José Luis García Raya.

AYUNTAMIENTO DE HINOJOS (HUELVA)

ANUNCIO. (PP. 1094/93).

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 30 de marzo de 1993 el Pliego de Condiciones que ha de servir de base para la subasta de enajenación de una parcela que se describe del Polígono Industrial «Las Dueñas».

Se expone al público por término de ocho días hábiles a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia a efectos de reclamaciones.

Acogiéndose a lo que determine el art. 122.2º del R.D. Legislativo 781/86 de 18 de abril se anuncia la subasta siguiente.

Objeto. Enajenación parcela industrial sita en el Polígono Industrial «Las Dueñas», para equipamiento social:

Parcela núm. 1A, Vial A Superficie 900 m².

Tipo. 2.400 ptas. m².

Fianza. Provisional: 2% del tipo. Definitiva: el 4% del importe de adjudicación.

Presentación de pliegos. Las proposiciones se presentarán en este Ayuntamiento durante las 20 días hábiles siguientes a partir de la publicación de este anuncio en el BOJA, en horario de 10 a 14 horas. Junto con la proposición económica deberá acompañar los documentos recogidos en la cláusula 9ª del Pliego de Condiciones.

Apertura de pliegos. Tendrá lugar en el Salón de sesiones del Ayuntamiento a las once horas, el siguiente día hábil en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

MODELO DE PROPOSICION

D vecino de
c/ nº provisto de D.N.I
en nombre propio lo en representación anuncio publicado en el B.O. de la Junta de Andalucía núm
de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación y compra mediante subasta de la parcela núm
se comprometo a la adquisición del bien en el precio de
..... (en número y letra) lugar, fecha y firma.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Hinojos, 20 de abril de 1993.- El Alcalde, Antonio Gil González.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO de concurso. (PP. 1339/93).

El Excmo. Ayuntamiento de Málaga en sesión de 30 de abril de 1993 acordó la creación del Servicio Público denominado «Piscina Puerto de la Torre» y su adjudicación mediante Concesión Administrativa, con aprobación del Pliego de condiciones, disponiendo la publicación del anuncio del concurso en el BOP, BOJA y BOE.

De conformidad con lo prevenido en el artº 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 17 de junio de 1955, y artº 122 del Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se comunica a los interesados que el pliego de condiciones y demás documentos, se expondrán al público, para reclamaciones, en el tablón de Edictos de este Ayuntamiento durante los 30 días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artº 123 nº 1 del R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace público el extracto del pliego de condiciones técnicas, económicas y administrativas del citado concurso, en el que además se expresan el plazo, horario y lugar de presentación de proposiciones, lugar, hora y día de su celebración, modelo de proposición y fianzas a constituir, tanto provisional como definitiva.

EXTRACTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Objeto: La Gestión del Servicio Público, denominado «Piscina Puerto de la Torre», sita en la Urb. Los Morales.

Plazo: 5 años.

Usos compatibles: Actividades lúdicas; culturales, recreativas, bar, restauración etc...

Tarifas: Las vigentes para el Bienio 1992-93 aprobadas por el Ayuntamiento Pleno.

Derechos del concesionario: Entre otros, el de percibir en concepto de retribución el importe de la tarifa.

Garantías: Provisional de 100.000 ptas. y definitiva de 500.000 ptas.

Proposiciones: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán en sobre cerrado en el Departamento de Gestión Urbanística, Sección de Suelo, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura sita en C/ Palestina nº 7, en horarios de 9 a 13,30, durante el plazo de 30 días a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso e el BOE, BOJA y BOP. y si no fuese coincidente, el plazo contará desde la última publicación. El Pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el mismo plazo y horario antes indicado.

MODELO DE PROPOSICION

Se presentarán los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan en sobre cerrado y lacrado, en el que se pondrán la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión del Servicio Público denominado «Piscina Puerto de la Torre», de acuerdo con el siguiente modelo:

D/Dº
 domiciliado/a en calle nº
 Teléfono provisto/a de D.N.I. nº
 Expedido (lugar y fecha de expedición)
 actuando en nombre propio, o en representación de
 (táchese lo que no proceda), (en este segundo caso se hará constar el apoderamiento), con CIF/NIF
 (táchese lo que no proceda) ante V.I.:

SOLICITA

1. Ser admitido a la licitación para la adjudicación del Servicio Público «Piscina Puerto de la Torre», a que se refiere el pliego de condiciones, a cuyo efecto declara conocerlo plenamente, aceptándolo como licitador y, en su caso, como adjudicatario, y acompañando los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

2. Propone las siguientes mejoras conforme a lo regulado en la cláusula XVI de este Pliego de Condiciones.

Acto del concurso: La mesa de contratación se constituirá en la Gerencia Municipal de Urbanismo a las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Málaga, 3 de mayo de 1993.- El Gerente, Juan J. Denis Zambrana.

AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS

EDICTO. (PP. 1021/93).

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 1992, el Proyecto de las obras de Urbanización de calle Hoyos, se hace público un resumen del Pliego de Condiciones que ha de regir la subasta, por el sistema de tramitación urgente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 116 de R.D.L. 781/86 de 18 de abril, para la contratación de las obras de referencia, a los efectos de los artículos 122 y 123 del mismo texto legal.

Objeto: La contratación de las obras de Urbanización de calle Hoyos.

Tipo de licitación: 83.170.322 Pts., incluido IVA.

Fianza provisional: 1.663.406 Pts.

Fianza definitiva: 3.326.812 Pts.

Examen del expediente: En la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, de 9.00 a 13.00 horas desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este Edicto en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía, o en el de la Provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: En la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, en el plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente hábil a aquél en que aparezca el anuncio de la licitación en el último de los referidos Boletines, por ser de tramitación urgente.

Apertura de plicas: El sobre Número 1 se abrirá a las diez horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de ofertas, y en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento.

El Sobre Número 2 se abrirá a las diez horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de ofertas y en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Y a tenor de lo establecido en el artículo 122.1 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril, el Pliego de Condiciones estará expuesto al Público, en la Unidad de Contratación, durante el plazo de 8 días hábiles, a contar desde el siguiente día hábil a aquél en que se publique el presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo los interesados presentar las reclamaciones que contra el mismo estimen pertinentes, las cuales serán resueltas por la propia Corporación.

Torremolinos, 29 de marzo de 1993.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

RESOLUCION por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de retirada de vehículos de la vía pública. (Grúa). (PP. 1058/93).

Objeto. La concesión de los servicios correspondientes a la retirada de vehículos de la vía pública, con automóvil/grúa en todo el término municipal de Granada.

Duración del contrato. Será de un año, prorrogable por el tiempo máximo de cinco.

Garantía provisional. Un millón diez mil cuatrocientos treinta pesetas (1.010.430 ptas).

Examen del expediente. Sección de Contratación en horas de 10 a 14, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir